

PENDIENTE DE RESOLVER RECURSO DE SUPLICA - RAD.: 2018-00365-00

diego hernandez ramirez <diegohr2013@hotmail.com>

Vie 5/11/2021 11:01 AM

Para: Juzgado 34 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j34cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Dr. (a).

JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL ORALIDAD.

Santiago de Cali.

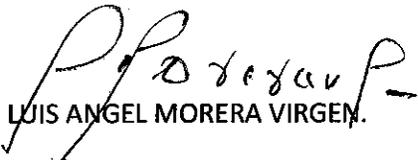
REF. PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO. RAD. 2018-00365-00.

LUIS ANGEL MORERA VIRGEN, mayor, vecino de esta ciudad, Santiago de Cali, con personería jurídica conforme el mandato delegado por el señor JORGE LUIS QUICENO FERNANDEZ, de condiciones civiles conocidas, respetuosamente le manifiesto:

Que para la época del día 03 de Agosto de 2021, interpuse el Recurso de Súplica, contra el auto No. 879 del 28 de Julio de 2021, con el fin que sea Revocado para en su efecto me proceda a concederme el Recurso de Apelación, contra la parte Resolutiva del auto Interlocutorio No. 669, en donde "Se ordena seguir adelante la ejecución tal como se dispuso en el mandamiento de pago No. 1350 fecha 13 de junio de 2018 (...); y hasta la presente fecha no he obtenido respuesta alguna".

En consecuencia y en virtud de lo anterior y en aras del debido proceso cordialmente le solicito se digne proceder a darle trámite al RECURSO DE SÚPLICA, oportunamente interpuesto.

ATENTAMENTE:



LUIS ANGEL MORERA VIRGEN.

CC. No. 14.967.650 Cali.

T. P. No. 21.219 C. S. Judicatura.